



## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

### ACTA DE AYUNTAMIENTO

XXXXIV

En Atengo, Jalisco siendo a las 10:30 horas del día 11 de JULIO del 2018, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en Hidalgo # 4, se reunieron los C. Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **CUADRAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de ayuntamiento, siendo esta presidida por el **LIC. JOSÉ DE LA CRUZ GONZÁLEZ REGALADO** en su carácter De Presidente Municipal, Periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento).
4. Aprobación del orden del día.
5. El Presidente Municipal propone se apruebe acuerdo legislativo número AL-1832-LXI-18.
6. El Presidente Municipal propone se apruebe acuerdo legislativo número AL-1836-LXI-18.
7. El Presidente Municipal propone se apruebe acuerdo legislativo número AL-1837-LXI-18.
8. El Presidente Municipal propone se apruebe acuerdo legislativo número AL-1840-LXI-18.
9. El Presidente Municipal propone se autorice la ejecución de obras con recursos de FAIS (RAMO 33)
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos de los mismos

UNO.- En esta sesión se contó con la asistencia de los regidores:

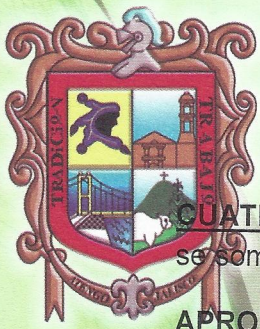
1. Lic. José de la Cruz González Regalado
2. C. Blanca Estela Regla Ramírez
3. Lic. Felipe Arana Landeros
4. C. Samuel Lepe Aguilar
5. C. Rosa sostenes Arizon
6. Lic. Laura Miranda Ascencio
7. Mtra. Adelina Cárdenas Gómez
8. J. Jesús Sánchez Sánchez
9. Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas

DOS.- Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de la mayoría de los regidores, por lo que el presidente municipal el Lic. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se toman

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
Sostenes  
Laura M.A. T. casa  
K. M. M.

*Handwritten signature:*  
[Signature]

*Handwritten signature:*  
[Signature]



## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

**CUATRO.-** Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**CINCO.-** El Presidente Municipal propone se apruebe acuerdo legislativo número AL-1832-LXI-18.

Se exhorta a los 125 municipios de Jalisco para que de considerarlo conveniente soliciten a las autoridades correspondientes la demolición de los inmuebles en situación de riesgo que formen parte del patrimonio cultural del Estado y sus municipios, así como realizar acciones eficientes de conservación y se actualice el inventario de los mismos.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**SEIS.-** El Presidente Municipal propone se apruebe acuerdo legislativo número AL-1836-LXI-18.El C.

Se invita a los municipios del estado de Jalisco que cuenten con localidades o demarcaciones geográficas que posean atributos descollantes de índole estética, paisajista arquitectónica, histórica, artística, gastronómica, etnográfica o sociocultural, que estén interesados en obtener la denominación de parajes de identidad.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**SIETE.-** El Presidente Municipal propone se apruebe acuerdo legislativo número AL-1837-LXI-18.

En caso de no haberse realizado, se estimule la integración de los consejos municipales para el fomento de la cultura, con la participación de la comunidad cultural y los sectores social, privada y pública.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**OCHO.-** El Presidente Municipal propone se apruebe acuerdo legislativo número AL-1840-LXI-18.

En medida de sus necesidades y en alcance de sus presupuestos se creen centros de día para adultos mayores establecidas en la fracción XVIII del artículo 38 de la Ley para el desarrollo integral del adulto mayor del Estado de Jalisco.

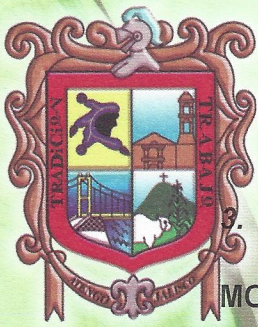
**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**NUEVE.** El Presidente Municipal propone se autorice la ejecución de obras con recursos de FAIS (RAMO 33).

Las obras y sus montos se enumeran en la siguiente lista:

1. Construcción de 17 cuartos para dormitorios en varias comunidades del municipio

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Laura N. A. F. B. S." and other illegible signatures.



## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

3. Línea de agua potable en la calle Zaragoza en la localidad de Soyatlán del Oro, municipio de Atengo Jalisco

**MONTO FAIS= \$ 86,231.43**

4. línea de alcantarillado pluvial en la calle Zaragoza de la localidad de Soyatlán del Oro, municipio de Atengo Jalisco

**MONTO FAIS= \$ 225,769.41**

5. Rehabilitación de línea de drenaje sanitario en la calle Zaragoza, en la localidad de Soyatlán del Oro, municipio de Atengo, Jalisco.

**MONTO FAIS= \$ 1, 074,568.12**

6. Rehabilitación de camino rural con empedrado y huellas de concreto, tramo Atengo-Agostadero tercera etapa, en el municipio de Atengo, Jalisco.

**MONTO FAIS= \$ 1, 070,118.14**

7. Contratación de supervisión de obra correspondiente al 3% del monto total del programa.

**MONTO FAIS= \$ 214,023.63**

Todo lo anterior se contrató de acuerdo a lo establecido en la ley de obras públicas y su reglamento, así como las leyes y reglamentos inherentes a las mismas.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**DIEZ. .Asuntos varios**

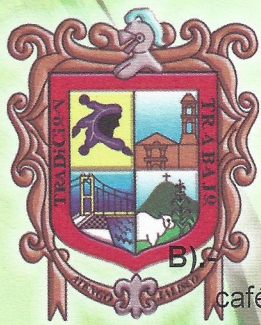
A).- El Lic. Felipe Arana Landeros, Síndico Municipal, solicita la autorización de acuerdo de coordinación propuesto por el estado de Jalisco, a través de la contraloría del estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de acciones que tienen como finalidad promover el fortalecimiento de acciones, para la atención, intercambio y armonización de información en materia de ética; y en este contexto, conjuntar acciones que permitan la difusión del conocimiento de los principios y valores que rigen el servicio público en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la creación de un código de Ética y de instancia municipal especializada en la materia.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- I. Se autoriza al H. Ayuntamiento del municipio de Atengo para que por conducto del presidente municipal, el síndico, secretario y el titular del órgano Interno de control o servidor público que haga sus veces, suscriba el acuerdo de coordinación del cual se tomó conocimiento en esta sesión.
- II. Se autoriza al titular del órgano interno de control/servidor público o área que haga sus veces suscriba el acuerdo de coordinación del cual se tomó conocimiento en esta sesión.
- III. Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la gaceta oficial de este municipio.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like "NATTA" and "Laura".



## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

B).- El C. Macario Cárdenas Aranda solicita se le autorice el cambio de domicilio de su café-bar a la calle 5 De Mayo # 1B

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL (11/11).

C).- El C. Juan Sánchez Gómez solicita se apruebe el pago de los gastos generados por la impresión del libro "Atengo 100 años de municipio". Con un total de \$51,040.00 CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M/N.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).

D).- El C. Guillermo García Santana, Director de seguridad pública, solicita se autorice dar de baja del inventario 142 cartuchos de pistola 38 especial y 33 cartuchos de escopeta calibre 12 ya que fueron utilizados en una práctica de Tiro virtual, impartido por instructores de instituto de formación y profesionalización de la Fiscalía General del Estado.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).

E).- La Mtra. Adelina Cárdenas Gómez solicita autorización para su proyecto de trabajo: colocar arbustos de azalea en el área lateral del andador municipal de Atengo, Jalisco.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).

ONCE. - CLAUSURA DE LA SESION.

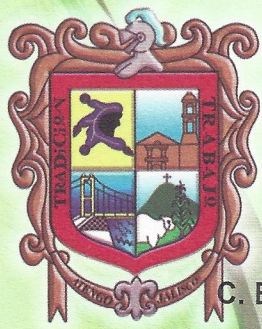
Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 12:30 horas (Doce horas y treinta minutos) del día miércoles 11 de Julio del 2018.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.

FIRMAS



*Handwritten signatures and names on the right margin:*  
Laura M<sup>ra</sup> Rosa  
M<sup>ra</sup> Adelina Cárdenas Gómez  
Guillermo García Santana  
Macario Cárdenas Aranda



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

C. BLANCA ESTELA REGLA RAMIREZ  
REGIDOR

C. SAMUEL LEPE AGUILAR  
REGIDOR

C. ROSA SOSTENEZ ARIZON  
REGIDOR

TEC. MISAEL OLMOS TOPETE  
REGIDOR

LIC. LAURA MIRANDA ASCENCIO  
REGIDOR

C. PEDRO GONZALEZ VIRGEN  
REGIDOR

LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS  
REGIDOR

MTRA. ADELINA CÁRDENAS GÓMEZ  
REGIDOR

C. J. JESUS SANCHEZ SANCHEZ  
REGIDOR

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL



LIC. MA DE LOURDES INES REYMUNDO ALVAREZ  
SECRETARIO GENERAL